



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2021-00701
Decisión	Incorpora – tiene en cuenta

Se incorpora constancia de acuse de recibido de citación para notificación personal enviada a la demandada **Juliana Jaramillo Yepes** de fecha 06 de agosto de 2021, la cual será tenida en cuenta ya que cumple a cabalidad con lo exigido en el Decreto 806 de 2020 y Sentencia C-420 de 2020 de la Corte Constitucional.

Vencido el término otorgado a la demandada para proponer las excepciones que considere pertinente, se continuará con la siguiente etapa procesal.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6340ea332c7b0721f8d23e1ee433b45f32637bf2766f2ddf646445cef4528147

Documento generado en 20/08/2021 09:59:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>